

## MOCIÓN DE CENSURA

En la Junta de Personal de la AEAT de la Delegación Especial de Madrid, celebrada el día 22 de noviembre de 2016, las organizaciones sindicales GESTHA, UCESHA y FNR han presentado una moción de censura para remover de sus cargos al actual presidente y secretario de la Junta de Personal pertenecientes al sindicato SIAT. Consecuencia de la misma se ha elegido como nuevo presidente a un representante de GESTHA y como secretario a una representante de UCESHA, quedando removidos de sus cargos los anteriores representantes del sindicato SIAT.

La moción de censura trae como causa las repetidas negativas del anterior presidente del sindicato SIAT a presentar, ante la dirección de la AEAT, los diversos escritos aprobados por la Junta de Personal denunciando irregularidades.

Esta constante actitud de falta de respeto a las decisiones adoptadas por los órganos de representación, democráticamente elegidos, alcanzó su límite a raíz de la aprobación de sendos escritos, uno presentado por GESTHA en el que se instaba a la dirección de la AEAT a facilitar los criterios de reparto de la productividad asociada al PEIA, y otro, presentado por UCESHA, que solicita la convocatoria de una mesa de negociación para acordar, entre otros extremos, la promoción del subgrupo C2 al C1, la dotación del subgrupo B y la creación del Cuerpo Superior Técnico de Hacienda del subgrupo A1.

Estos escritos fueron aprobados con los votos favorables de GESTHA, UCESHA y FNR, y los votos en contra de SIAT, UGT, CCOO y APIFE.

La alineación de estos sindicatos (SIAT, UGT, CCOO y APIFE) con los intereses de la Dirección de la AEAT viene siendo una constante desde hace años, pero la aprobación de estos escritos parece haber tocado la fibra sensible de la Dirección de la AEAT y los puso a trabajar. Ello se tradujo en constantes dilaciones y excusas, esgrimidas durante dos meses por el anterior presidente de la Junta de Personal, con el fin de evitar la presentación de los escritos y dar así cumplimiento a lo acordado, de forma democrática, en la Junta de Personal.

El final de ésta actitud ha sido la parodia que se ha desarrollado antes de la última Junta de personal. Acordado por la Comisión Permanente incluir en el orden del día de la Junta de Personal la moción de censura, los sindicatos afines a la dirección de la AEAT han tratado, con las consabidas dilaciones, evitar durante un mes su celebración. Fracasados en su propósito, su reacción, dentro de esta actitud obstruccionista al servicio de la Dirección de la AEAT, ha sido NO ASISTIR a la Junta de Personal en un intento desesperado de evitar la presentación de los escritos y la remoción del anterior presidente de SIAT.

Es triste comprobar como SIAT, UGT y CCOO, que se dicen defensores de los trabajadores, se posicionan en contra de ellos y al servicio de la Dirección de la AEAT. No obstante, sobra decir que al final se han impuesto los intereses de los trabajadores y que la primera decisión tomada por el nuevo presidente de la Junta de Personal ha sido presentar ambos escritos.